

administración local

AYUNTAMIENTOS

CÓZAR

Aprobación provisional de Reglamento. El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 2023, acordó la aprobación del Reglamento de instalaciones deportivas municipales. Dicha aprobación es provisional, y se expone al público, por plazo de treinta días, a efectos de examen y posibles reclamaciones. Finalizado el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento tomará acuerdo de aprobación definitiva, para resolver las reclamaciones que hayan existido; y si no las hubiere, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Cózar, 27 de octubre de 2023.- El Alcalde.

Anuncio número 4099

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>